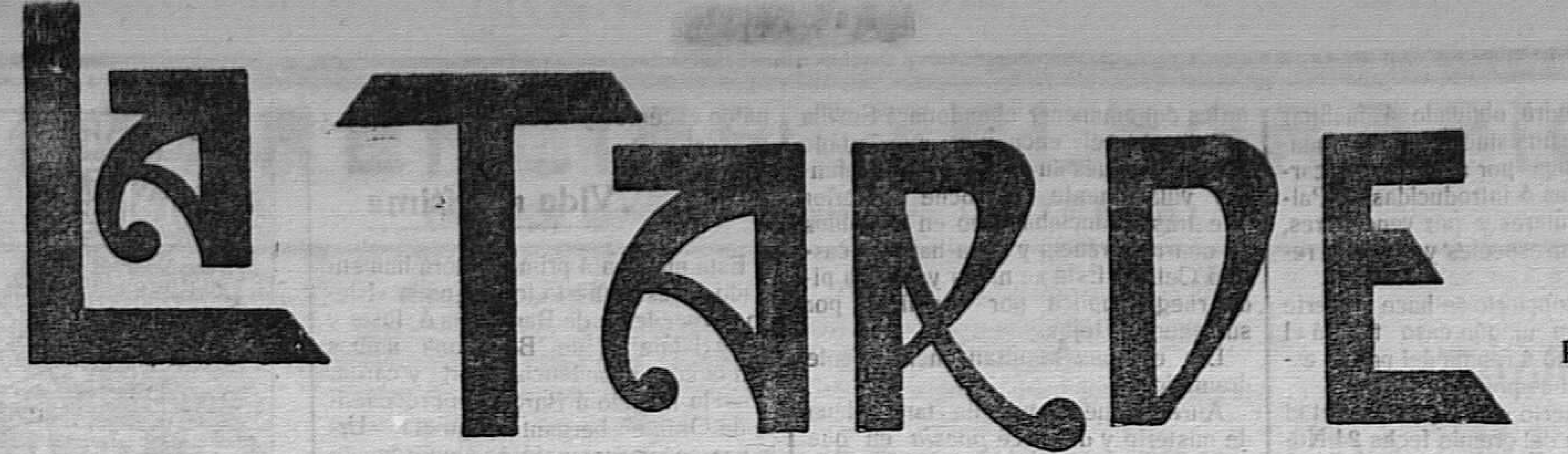
Miércoles 20 de Diciembre de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



Año IX—Núm. 2775

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

COMENTARIO

En defensa de los intereses

de Mallorca

El Ayuntamiento en su última sesión acordó adherirse á la campaña iniciada por LA TARDE, interesando que en los trenes ordinarios de viajeros, que ponen en comunicación Mallorca con los pueblos de la isla, se establezca el servicio oficial de correos, sumándose en su petición á la que trata de elevar la Excma. Diputación Provincial.

Ahora bien, reconocida la necesidad de tal mejora, hecha ostensible con la orden conminatoria de reservar al Correo el monopolio que ejerce según el Reglamento de 1898, es necesario que nuestra iniciativa, brillantemente secundada por la representación de la provincia y la legal del municipio, sea eficazmente secundada por cuantos tengan interés en que tal reforma se realice.

Deben, los pueblos que tienen relaciones con Palma y que enlazan con los que tienen el servicio del ferrocarril hacer llegar sus deseos hasta sus respectivos Alcaldes, para que, en la primera sesión que se celebre se acuerde enviar su adhesión á la Diputación Provincial para que al dirigirse á los poderes públicos lo haga en nombre de los pueblos más directamente interesados.

A esta excitación deben sumarse las entidades agrícolas, y de seguro responderà de un modo generoso la Cámara de Comercio de Palma, atenta siempre á la defensa de los intereses comerciales que tiene à su cuidado; y cuando en la Diputación se hayan reunido certificaciones de los acuerdos, se hará la oportuna petición que llegará en momento propicio ya que, en plazo breve, comenzarà la discusión de los Presupuestos para 1912.

Contamos con un elemento valioso, un mallorquin dignísimo, don Antonio Filiph, Catedrático del Instituto Agrícola de la Moncloa, que al encontrarse en esta ciuda i con el doloroso motivo de la muerte de su madre y conocer los deseos y aspiraciones de Mallorca se ofreció galantemente á secundar nuestros deseos poniendo al servicio de nuestra causa su buena amistad para con el Director de Correos y Telégrafos.

Hemos reproducido la carta, que respondiendo á igual petición, obra en poder del Diputado á Cortes nuestro amigo don Juan Valenzuela; de modo que se reconoce la justicia de la petición hecha en favor de los intereses de Mallorca y se está dispuesto á atender nuestra súplica.

No desmayemos en nuestra campaña ya que por Mallorca y para Mallorca la iniciamos en defensa de sus intereses.

MI POSTAL DE HOY

En un teatrito ruin, miserable, de mal aspecto y peor catadura, habrá sonado esta pasada noche la música deliciosa, juguetona, como caricia gracil de mano femenina, de «El Conde Luxemburgo.

En un escenario tan pobre como el teatro; las aventuras del Principe Basilio habràn recocijado á distinguida concurrencia que radica en una ciudad importante, centro de cultura, donde el comercio se desarrolla con inusitada actividad y cuyos hijos amantes de su tierra han respondido siempre á toda generosa iniciativa consagrada al engrandecimiento de su ciudad y sin embargo esta ciudad no tiene siquiera un teatro decente, donde pueden ir las Compañías que vengan á Palma á realizar productiva *tournee* y ofrecer á los vecinos y á su población flotante el espectàculo variado, entretenido, artístico siempre.

¿Han de estar los vecinos de Inca privados de tal espectàculo por falta de un local capaz, idóneo, suficiente, que responde al adelanto y progreso de la ciudad?

Creemos que no. Tiene Inca, elementos valiosos, jóvenes entusiastas, decididos campeones de todo lo noble y hermoso, para que á raja tablas no se intente la construcción de un local capaz, donde se contruya un teatro que llene las condiciones suficientes para responder al fin que se destina.

Adviértase una cosa. Anteayer, para la función de referencia, quedaron ya agotadas todas las localidades, ¿no es esto demostración patente de que la ciudad de Inca quiere un teatro.?

Pues entonces; ¿que se espera? Es soplando en el rescoldo como se produce la llama. Esta función que ha hecho agotar el papel en la taquilla antes de anunciarse, que no pudo resultar mas que à medias por insuficiencia del local, por su falta de conduiones acústicas, por su carencia de todo elemento artístico, está diciendo á voz en grito que lo que han conseguido Manacor y Felanitx con menos elementos de vida, con menos pueblos á su alrededor, con menos importancia comercial puede lograrlo Inca con solo que sus vecinos quieran.

Un esfuerzo de la voluntad, un hombre de iniciativas, una entidad organizadora, una serie de acciones, á las que puedan suscribirse capitales modestos y el teatro será un hecho en plazo breve y cuando se quiera gozar el espectáculo culto de la opereta ó se quiera sentir vibrar las hermosas creaciones de Benavente, los Quintero ó Linares Rivas no habrà necesidad de venir á Palma sufriendo incomodidades porque á Inca irán las mejores Compañias cuando el local decente ofrezca digno marco al Arte en su mejor y mas divina expresion.

A. B.

El seguro obligatorio

y el Estado Servil

La mayoria conservadora de la Cámara de los Lores ha acordado no oponerse á la aprobación del «bill» de Seguros sobre la enfermedad. Consecuentemente es un hecho la implantación de «la reforma social mas grande que ha sido nunca sometida en el mundo à una Asamblea legislativa.»

Las proporciones gigantescas de la reforma pueden apreciarse en una sola frase: la nueva ley impone el seguro obligatorio sobre la enfermedad á unos 18 millones de personas.

La ley es muy compleja. Solo su redacción primitiva ocupa mas de un centenar de pàginas. Con las enmiendas que se le han añadido en los cuatro ó cinco meses de discusión en los Comunes, esa extensión se ha duplicado casi. La ley tiene que ajustarse á las condiciones especiales de cada grupo de obreros y patronos, à las de los médicos, á la de las distintas autoridades locales y á la de las Sociedades cooperativas de beneficencia á que se halian actualmente afiliados millones de obreros. Toda enunciación lapidaria de su contenido es, pues, forzosamente incompleta y desorientadora. Sólo me propongo estimular la curiosidad de los interesados si digo que la ley:

1.° Obliga á los obreros de Inglaterra á pagar un seguro semanal de 3 ó 4 peniques (30 ó 40 céntimos), en proporción directa á su salario; á los patronos, otros 3, ó 4, ó 5 peniques semanoles, en proporción inversa á los salarios que paguen á los obreros, y el Estado contribuye con una suma semanal por obrero que oscila entre 1 1/2 y 2 peniques.

Y 2.° Concede á los asi asegurados asistencia médica cuando están enfermos, una pensión semanal para que puedan atender à su familia cuando la enfermedad les obligue á abondonar el trabajo; una pensión permanente en caso de la invalidez, un donativo de 30 chelines, además de la asistencia médica, en cada caso de maternidad; sanatorios especiales para los tuberculos sos, y el principio de un sistema para que puedan iniciarse á los sesenta y cinco años de edad las pensiones de que ahora disfrutan los ancianos ingleses al cumplir los setenta.

Los principios en que se inspira la ejecución de los propósitos fundamentales de la nueva ley vienen á ser.

1.° Que el seguro sea contributivo y obligatorio para los obreros de Inglaterra y que los patronos y el Estado contribuyan, como en Alemania, para una medida que asegura la eficacia á los trabajadores del país.

2.° Que el seguro sea administrado todo lo màs posible por las actuales Sociedades benéficas y Asociaciones obreras con toda la perfecta autonomía compatible con la inspección del Estado. Para los obreros que no estén ase gurados en Sociedades particulares el Estado abre cuentas especiales en el Correo. El principio es el de que sólo sea obligatorio la contribución; pero que se deje en todo lo posible el manejo del dinero á la elección de los contribuyentes.

3.° Que los obreros cuya edad avanzada hace imposible que sean admitidos como asegurantes en las Sociedades particulares, disfruten en lo posible de los beneficios del seguro mediante la ayuda del Gobierno.

4.° Que los fondos acumulados por las actuales Sociedades particulares se vean libres de sus actuales obligaciones contractuales y se empleen en beneficio de los miembras que los han ahorrado y á quienes pertenecen realmente.

La discusión de la ley en las Cámaras ha durado más de cuatro meses. En la Prensa y en los mitines públicos puede decirse que está comenzando. Nadie considera el *bill* perfecto. Lloyd-George, su autor, lo ha defendido con su tenacidad, su elasticidad y su entusiasmo habituales. La discusión parlamentaria se ha visto complementada por la discusión cotidiana y extraparlamentaria con los distintos intereses que se ponen en juego.

Lloyd-George ha necesitado entenderse con las Asociaciones benéficas cooperativas, algunas tan poderosas que cuentan sus miembros por centenares de miles; con las Trade-Uniones, que tomadas en conjunto los cuentan por millones; con los médicos, que se declararon en rebeldía contra el *bill*, porque ya no quedará en Inglaterra un obrero de regular salario á quien se le ocurra costearse privadamente un médico cuando se encuentre enfermo; con las autoridades locales, á quienes el *bill* concede poderes que al propio tiempo fiscaliza.

Ultimamente se alzaron contra el *bill* las amas y las criadas de Londres, porque tambien las criadas de servicio se hallan incluidas en sus efectos, capitaneadas por el «Daily Mail» y por un Comité de protesta constituido por condesas y marquesas.

Esta campaña de protesta contra el seguro obligatorio—y la autoridad consiguiente de los inspectores del Estado que han de hacerlo obligatorio—ha hallado su teorizador en Hilario Belloc, que en su periódico «The Eye Wilness» (El testigo presencial), ha enarbolado bandera de lucha contra lo que él llama el Estado servil, y que define como un Estado en que se mantiene el capitalismo en lo alto, se destruye la libertad del pueblo y se procura compensarle de esta pérdida atendiendo á la «suficiencia» y á la «seguridad» de las masas trabajadoras con procedimientos substancialmente idénticos á los que empleaban los patricios del mundo pagano para atender á la »suficiencia» y «seguridad» de sus esclavos.

A última hora la protesta de las criadas, de las amas, de los dependientes de comercio, de Hilario Belloc y de los socialistas radicales se ha visto reforzada por la de varias Cámaras de Comercio y la poderosa Asociación de patronos de las industrias textiles del Lancashire.

Todo ha sido inútil. El partido conservador no se ha atrevido à hacer campaña cerrada contra la nueva ley. Ha preferido limitarse á protestar de la premura con que Lloyd-George y el Gabinete liberal la han impuesto al país sin discusión necesaria para limarla de imperfecciones de detalle. Sus propios defensores reconocen que la ley es incompleta, y dicen que lo mejor es aprobarla tal como es para que el tiempo y la experiencia la vayan depurando.

Sólo queda en pie la acusación de Hilario Belloc de que Inglaterra, siguiendo el ejemplo de la Alemania del Norte, que es, á su juicio, «la parte más atea de Europa», marcha rápidamente á la constitución del Estado servil ó del Estado, pagano, en el que no quedará más que una minoría de hombres libres, pero en que las masas gozarán en cambio de «seguridad» y «suficiencia».

La acusación es hasta cierto punto exacta. Pero el liberalismo económico ha resultado incompatible con el Estado industrial. La mezcla de liberalismo é industrialismo ha producido la miseria y la degeneración de buena parte de la raza británica. No hay manera de suprimir el industrialismo y de convertir á Inglaterra en una democracia de propietarios, como es Francia ó como es Suiza.

No queda, pues, otro procedimiento que librar la batalla á la miseria de los pobres ingleses, que implantar un sistema de asistencia obligatoria, cuyos primeros pasos se dieron en la constitución de las pensiones á los viejos y de las Bolsas de trabajo y cuya medida central es este *bill* de seguros contra la enfermedad; pero que aún requiere, para su contemplamiento, un *bill* sobre la falta de trabajo, en que se completarán las disposiciones relativas á la asistencia de los sin-trabajo, con otras disposiciones referentes á la obligación de trabajar.

En esta obligación es donde encuentra Belloc la justificación de su *leit motiv*: el Estado servil. La justificación de las medidas aprobadas y en proyecto lo encuentran, en cambio, los liberales y los conservadores de Inglaterra en el hecho de que en Alemania no hay apenas hambrientos ni degenerados, y si los hay no llenan las calles, como en Londres.

Ramiro Maeztu

APRENDICES

Se necesitan dos en la imprenta de este periódico.

Las fiebres mediterraneas

La labor concienzuda, eficaz y de importancia suma que están realizando los bacteriólogos Sres. Comas y González, está dando ya positivos resultados.

Los médicos han respondido con entusiasmo al llamamiento que les dirigieron en nombre de la ciencia los estimados jovenes y con abnegación meritisima se están realizando los análisis de la sangre.

Nosotros hemos seguido paso á paso los trabajos de ensayo, considerando de verdadera importancia el descubrimiento de la causa que determina y produce la dolencia que padecemos en Mallorca, conocida con el nombre de fiebres mediterráneas.

Anteayer, por primera vez, la reacción química dió resultado positivo, al analizarse la sangre de un enfermo avecindado en Inca. Alli se vió, sin género alguno de duda el microbio productor de las fiebres *miltensis*.

Los análisis realizados hasta ahora no habian demostrado su presencia, si bien se advierte desde luego, que existen en Mallorca enfermedades infecciosas, que revisten los mismos caracteres de las llamadas fiebres mediterráneas y sin embargo no lo son. De modo que después de los trabajos de laboratorio habrá necesidad de diagnosticar esta nueva dolencia, no definida, no conocida todavia cuyos, caracteres son comunes á las fiebres de Malta, pero en la que la reacción química no dá resultado positivo.

Nos encontramos pues al frente de un problema cuya solución esperamos con ansia, confiados en la pericia y acierto de dos buenos amigos, que con noble afán, se han propuesto ahondar en las entrañas de una dolencia para combatirla, atenuarla ó curarla.

Los Teatros

Su Majestad el Cuplé

El pícaro *Sastre del Campillo* se lució en el teatro «Price» con el estreno de un afortunadísimo hilvanado de escenas de *music-hall*.

«Su Majestad el Cuplé es la obra que la Empresa de Price necesitaba para entrar en buen rumbo y capear victoriosamente el temporal.

Poner en solfa las inaguantables ordinariecES del perpétuo garrotín, de las farrucas, de las danzas orientales, á que se lanzan innumerables pobres chicas que abandonan el servicio doméstico por el escaparate escénico, fué el el propósito del autor, y venció en la empresa por el ingenio, la gracia, la novedad de la presentación de tipos ya rancios y harto conocidos.

Viérgol, en su obra, ha querido decir algo beneficioso para el Arte, y ha sabido decirlo con claridad, de modo que enteró perfectamente al público, haciéndole aplaudir al propio tiempo con unánime entusiasmo.

Aunque el asunto presta ocasión para que el autor utilice las defensas naturales que brinda la piernografía, la murlografía y la bustografía, Viérgol huyó de todo ello, dando prueba de buen gusto y de que tiene en el cerebro recursos propios para agradar con sus producciones teatrales.

Fué el estreno velada de regocijo éxito sin regateos, de satisfacción para los autores, los artistas y la Empresa.

Del libro convinimos en quitar... los pajaritos y palomas que salen de una bomba para ser lanzados à la muerte, y por ello felicito á Viérgol, que da prueba de buenos sentimientos, evitando así que en una fiesta de arte nadie sufra, ni aun nuestros hermanitos inferiores los pajarillos.

Calleja, ante un libro hermoso, empuñó la mejor péñola para escribir una partitura bien hecha de orquesta y con melodías que darán la vuelta al mundo popularizadas por el organillo universal.

Toros y toreros

Examen retrospectivo de la Temporada 1911.

Hace cerca de dos meses que el otoño con su manto húmedo y sombrío nos ha cubierto los explendores de la arena, y es ahora el momente oportuno para entregarse á pequeñas estadísticas. Consagremos á la fiesta nacional una mirada retrospectiva.

La primera corrida tuvo lugar, este año el 12 de febrero, en Alicante, seis toros de Veragua, fueron estoqueados por Regaterín, Mazantinito y Punteret.

Desde esta fecha á la fin del mes de octubre último, las corridas célebres en España, Francia y Portugal han llegado al total de 303, en las cuales 1649 toros fueron estoqueedos por diversos matadores de cartel.

El cuadro siguiente indica el número de corridas en as que tomaron parte los matadores de alternativa así como el número de toros por ellos estoqueados durante la última temporada.

	Corridas	Toros
Machaquito	60	150
Cocherito.	49	150
Gallito.	58	152
Vicente Pastor . . .	51	115
Rodolfo Gaona . . .	48	112
Manolete	57	88
Bienvenida	31	72
Mazzantinito. . . .	27	72
Antonio Fuentes . . .	22	51
Minuto	22	51
Martín Vázquez. . .	19	45
Chiquito de Begoña .	18	46
Bombita	17	38
Bombita III	17	38
Ostioncito	15	37
Regaterín	15	32
Relampaguito	12	30
Pazos	11	24
Lombardini	11	22
Morenito de Algeciras.	10	22
Flores	9	25
Lagartijillo-Cihico . .	9	21
Moreno de Alcalá . .	9	20
Pedro López. . . .	9	19
Gordito	8	19
Malia	8	18
Platerito	7	19
Segurita	7	16
Corchaito.	6	15
Algabeño	5	13
Quinito	5	11
Saleri	4	10
Valenciano	4	8
Jerezano	3	6
Guerrerito	3	4
Manuel Dionisio . .	2	5
Calerito	2	4
Lagartijillo	2	4
Rerre	2	3
Revertito	2	0
Capita.	1	2
Litri	1	1
Parrao.	1	0
Murcia.	1	1
Camisero.	0	0

Lo mismo que el año pasado Machaquito es el primero, tanto por las corridas como por el número de toros estoqueados.

Cocherito, favorecido sin duda por el «Dios de los toreros», es el segundo, con la particularidad de que el diestro va siempre en progreso desde el día en que tomó la alternativa y es hoy indispensable que figure su nombre en todo cartel que se respete.

Vicente Pastor, perseguido por la desgracia, queda el tercero, es seguro que habría sido el primero si no fuera por las dos graves cogidas que le hicieron perder quince corridas, pero á pesar de todo hay que hacer constar que él es el triunfador moral de la temporada.

Gallito se ha manifestado en buena posición gracias á los contratos, obtenidos el año anterior, pero no queda duda dadas as infernales lidias por él llevadas á cabo que quedará relegado al tercer término.

Asamblea del Magisterio

La Junta general del Cuerpo administrativo del Magisterio público primario ha acordado, como resultado de su deliberación, las siguientes conclusiones:

1.ª La multiplicidad y diversidad de los servicios encomendados hoy, tanto á las Secretarías de las Juntas provinciales, como á las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes, exigen una nueva reglamentación de estos organismos con autonomía é independencia.

2.ª Que se determinen las obligaciones de las Secciones provinciales de Instrucción pública y Bellas Artes por medio de una disposición que facilite la mejor forma de realizar los servicios, publicando en ella las instrucciones y modelos que tiendan á la unificación de los trabajos de las mismas secciones, pues en la actualidad aparecen confundidas con las de las juntas, que deberàn ser organismos consultivos, de fomento, de protección y tutelares de primera enseñanza.

3.ª Que por las Secciones provinciales de Instrucción pública se despachen todos los asuntos relacionados con la estadística de primera enseñanza y otros afines á la misma.

4.ª Que la denominación de los funcionarios de las Secciones provinciales de Instrucción pública lleven, á la vez que la del cargo que desempeñan, la correspondiente á la categoría administrativa.

5.ª Que la forma única de ingreso en el Cuerpo Administrativo de Instrucción pública, además de la correspondiente al turno de cesantes, sea la oposición direcia por la última categoría entre individuos que posean el título de maestro de primera enseñanza elemental.

6.ª Que no haya otro concurso para la provisión de plazas de jefes y para las de oficiales y auxiliares entre sí, fuera del de cesantes, que el de traslado, siendo circunstancia preferente la antigüedad total en la categoría.

Se establecerán las permutas entre funcionarios de igual clase, aunque disfruten diferente sueldo.

7.ª Que el sueldo sea personal, con arreglo à la siguiente escala:

Dos jefes, á 6.000 pesetas cada uno; 7 id, á 5.000; 15 id., á 4.000; 25 idem, á 3.500; 21 oficiales, á 3.000; 40 idem á 2 500; 72 id., á 2.000, y 66 idem, á 1.500.

8.ª Que la nueva escala de sueldos se aplique con arreglo al escalafón hoy existente.

9.ª Que las vacantes del escalafón de jefes que en lo sucesivo se produzcan con sueldo superior á 3.500 pesetas se provean por rigurosa antigüedad enire los que figuran en la categoría inmediata inferior.

Las vacantes de sueldo de 3.500 pesetas se deberán proveer, consumido el turno de traslado, la mitad por ascenso entre oficiales de sueldo inmediato inferior, por orden de rigurosa antigüedad y que posean el título de maestro de primera enseñanza superior, y la otra mitad, por oposición, entre maestros que reunan las condiciones de la ley vigente y oficiales y auxiliares de las secciones, sea cualquiera su categoría y siempre que posean el título de maestro de primera enseñanza superior.

10. Que las vacantes del escalafón de oficiales y auxiliares que en lo sucesivo se produzcan con sueldo superior á 1.500 pesetas se proveerán por rigurosa antigüedad entre los que figuren en la categoría inmediatamente inferior á la de la vacante.

11. Que se ruegue al excelentísimo señor ministro del Ramo se sirva dictar una disposición, con fuerza legal bastante, á fin de que sea de abono en su día, para las jubilaciones, los servicios que los funcionarios de las Secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública tienen prestados con anterioridad á 1.° de Enero de 1911, fecha en que pasaron estas obligaciones al presupuesto del Tesoro.

12. Que se solicite la excedencia del personal de las secciones de Instrucción pública y Bellas Artes por tiempo ilimitado.

Pro Inca

Por tratarse de un amigo querido, reproducimos del semanario «Heraldo de Inca—el siguiente artículo.

«Sin temor à que los elementos enemigos de nuestro dignísimo Alcalde y sus gestiones en beneficio de esta ciudad nos tilden de parciales, adjetivo que bajo ningún punto de vista merecemos, hoy debemos tributar y tributamos un caluroso aplauso á D. Francisco Llabrés por el éxito alcanzado en su último viaje á Madrid.

Ya en su dia, dimos cuenta à nuestros lectores del contenido de una carta recibida por el Sr. Llabrés del Ministro de la Guerra y en la cual le manifestaba que en lo que de él dependiera dotaria de una música al Regimiento que guarnece esta población y lleva el nombre de nuestra ciudad.

Noticioso nuestro celoso Alcalde de que no habría nuevos presupuestos para el próximo año, resolvió hacer un viaje á la Corte con el fin de recabar de los poderes, las necesarias consignaciones para atender á determinadas peticiones de esta población:

El éxito más lisongero coronó sus gestiones, puesto que trajo la promesa formal del Sr. Ministro de la Guerra de que en los próximos presupuestos, que se presentarán á la discusión de las Cámaras en marzo próximo, se incluirán las cantidades necesarias para la terminación del Cuartel en construcción, dotar de una música al Regimiento de Inca y destinar à esta población un Capitan de Artilleria que tendría el carácter de jefe del Parque de Artilleria existente en esta.

No habia que esperar menos del General Luque, el cual como es sabido se desvive por todos los asuntos que de alguna manera puedan beneficiar á Inca.

Una vez dado cuenta del resultado obtenido por el Sr. Llabrés en su viaje á Madrid, por el cual le felicitamos calurosa y sinceramente; réstanos tan sólo hacer votos para que, en el caso de ser sustituido el Sr. Labrés en la Alcaldia por llevar el tiempo reglamentario, su sucesor, además de la silla presidencial, herede también la actividad, celo y buenos deseos demostrados por el actual Alcalde, en todos aquellos

asuntos que redundan en bien de la ciudad de Inca.

Un aplauso á los señores Llabrés y General Luque; que sin ser naturales de Inca, demuestran quererla como los buenos inquenses».

Reportaje

Del Ayuntamiento

Concierto gremial estipulado entre el Ayuntamiento de Palma y los industriales, traficantes en carnes, para la exacción del arbitrio sobre esta especie, en el año 1912 que se ha publicado en el «Boletin Oficial».

Condiciones

1.ª El Ayuntamiento por precio de 325.000 pesetas subroga en el Gremio de traficantes de carnes, todos sus derechos de exacción y aprovechamiento de productos del arbitrio sobre carnes en el año 1912, con arreglo á la Ordenanza que forma parte integrante de este concierto, aprobada por la misma Corporación en 16 de Octubre, por la Junta municipal en 15 de Noviembre y por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en 4 de Noviembre del año 1911.

2.ª Esta subrogación se entenderá efectuada con arreglo á las facultades que concede al Ayuntamiento el Reglamento de 27 de Junio de 1911, quedando traspasadas al Gremio todas las atribuciones de fiscalización y recaudación que atribuye á la Corporacion municipal dicho texto legal.

3.ª La fianza que deberá constituir el Gremio en la Depositaria municipal antes de 1.º Enero de 1912 será de 30.000 pesetas en efectivo, valores públicos ó Bonos municipales al tipo de cotización.

4.ª El pago de las 325.000 pesetas concertadas se realizará mensualmente y por anticipado antes del dia tres, por dozavas partes iguales de 27.083'43 pesetas cada una.

El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la rescisión del concierto y la pérdida de la fianza á favor del Ayuntamiento en concepto de indemnización de daños y perjuicios que desde ahora ambas partes valoran en dicha cantidad de la que se incautará la Corporación municipal inmediatamente así como ejercerá desde aquel dia la recaudación directamente.

5.ª Serán de cuenta del Gremio los gastos de vigilancia y recaudación del arbitrio y pagará además los de reconocimiento sanitario á que no alcancen el Cuerpo Veterinario municipal, que se dedicará preferentemente á la inspección de las carnes en el Matadero, los mercados y establecimientos de venta, extendiendo sus visitas diarias, lo menos dos por dia á las Estaciones sanitarias habilitadas para el adeudo.

6.ª También serán de cuenta del Gremio todos los gastos del expediente, formalización del concierto y pago de todos los impuestos y contribuciones que le afecten.

7.ª El Gremio cooperará á la vigilancia municipal para asegurar que no se burlen las disposiciones que ordenare la centralización en el Matadero de la matanza de reses, aparte de las excepciones acordadas para particulares del término.

8.ª En las fincas y casas de labor del extra-radio donde se maten cerdos criados para el consumo particular de la misma finca ó casa, el importe del arbitrio no podrá exceder del 60 por 100 de la cantidad que pagaren como cuota de consumos en el año 1911.

Los que fueran comprados para la matanza ó sean destinados al abasto público satisfarán la tarifa general.

9.ª El Ayuntamiento subrogará en el Gremio sus facultades respecto á los aforos de salida de la actual Empresa de consumos, en 31 Diciembre 1911 ó recabará la corporación del Gremio para efectuarlos. El importe de estos aforos pertenecerá al Gremio, pero no podrá levantarlo, quedando en depósito en la Caja municipal sin interés alguno hasta despues de la terminación del convenio.

El Gremio viene obligado á su vez á los aforos de salida en 31 Diciembre 1912, efectuándose en la misma forma que los de entrada, distinguiéndose los siguientes casos:

Siendo firme la R. O. de 6 Octubre último, pendiente de pleito contencioso administrativo.

A Que continue el arbitrio en 1913.—En este caso se practicará el aforo de salida del Gremio y éste abonará su importe al Ayuntamiento.

Si resultara menor el aforo de salida que el de entrada, el Gremio cederá la diferencia á favor del Ayuntamiento.

B Que sea suprimido el arbitrio para 1913.—En este caso el Gremio quedará exceptuado del aforo de salida y percibirá el de entrada.

No siendo firme la R. O. de 6 de Octubre último pendiente de pleito contencioso-administrativo.

A Que continue el arbitrio en 1913.—En este caso como no procederá el aforo de entrada tampoco procederá el de salida.

B Que sea suprimido el arbitrio para 1913.—En este caso se reducirá del precio del concierto el importe á que asciendan los aforos de entrada de 31 Diciembre 1911.—1.º Enero 1912.

10. Además de cumplir el Gremio con la obligación de someter á la aprobación del Ayuntamiento el reparto gremial á tenor del articulo 113 del Reglamento, vendrá obligado á facilitar mensualmente un estado de la recaudación que obtenga por adeudos de carnes sacrificadas ó introducidas en Palma por particulares y por vendedores, clasificados por especies y sitios de recaudación.

11. Este concierto se hace á suerte y ventura y en ningún caso tendrá el Gremio derecho á rebaja del precio estipulado ni á indemnización alguna.

Dicho concierto se estipula en virtud de la instancia del gremio fecha 24 Noviembre y acuerdo del Ayuntamiento de 11 Diciembre actual.

Palma 13 de Diciembre 1911.—Por el Ayuntamiento.—El Alcalde-Presidente, Luis Alemañy.—Por el gremio.—Los repres ntantes, Gabriel Singala y Antonio Buadas.

*

La campaña emprendida por el señor Alcalde contra la matanza clandestina de cerdos en los suburbios empieza á dar algun resultado.

El señor Alcalde ha dado las órdenes oportunas para que por dos individuos designados al efecto se practique una detenida visita de inspección á cada suburbio de los cerdos que se han sacrificado y el nombre de los dueños.

Los que resulte de dicha inspección que no han satisfecho los derechos respectivos, serán castigados con el duplo del valor del arbitrio.

Ademas el señor Alcalde ha castigado con 15 dias de descuento á varios individuos de la guardia municipal que prestan servicio en los suburbios por negligencia en el cumplimiento de su deber.

Instrucción pública

Ha quedado abierto el pago de la mensualidad de Noviembre á los Maestros públicos de esta provincia.

El haber tenido que ser reformadas las nóminas ya confeccionadas, para rebajar el sueldo á los maestros interinos, ha sido causa del retraso en el abono de haberes.

Se paga igualmente el 4.º trimestre de material diurno.

*

Los maestros de las escuelas públicas del Municipio de Palma pueden recoger los diplomas que con motivo de los últimos exámenes fueron concedidos á los escolares.

Dichos diplomas están á su disposición en el Negociado correspondiente del Ayuntamiento.

Revista de Teatros

Principal

Como «La rima eterna» y «Mañana de sol», «Flor de la vida» es un poema lleno de intensa poesia, donde los hermanos Quintero vertieron á raudales su inspiración escribiendo hermosa página literaria. Al decir página literaria claro esta que implicitamente afirmamos que «Flor de la vida» no es obra teatral.

Comienza la obra, cuando Aurea, la hija de los Duques de la Fontana, huyendo de la vigilancia de su ayo, se entretiene mirándose en la corriente de un arroyo que atraviesa y malezas y peñascales mientras va cantando:

Para los niños un anhelo,
para las mozas un amor,
para los hombres un consuelo,
para los muertos una flor.

La sorprende Cellini, un mozo de aquellas cercanías, poeta ó loco; que fingiéndose ciego ha podido burlar la vigilancia del guarda y llegar hasta donde está Aurea, la que movida á compasión al ver á un pobre ciego que se ha extraviado fuera del camino, le invita á sentarse fingiéndose, una su amiga, Mariucha; á la que dice hermosas cosas recordando sus ojos negros, su mirada atrayente, sus manos de rosas, un beso dado en la faldilla cuando la fiesta de los pescadores, allá cuando el pobre ciego solo tenia cinco años.

Pero ni Cellini es ciego, ni Aurea es Mariucha y uno y otro descubren su personalidad.

Cellini quiere huir ante el respeto que inspira la hija de la mas rancia nobleza, pero le retiene un amor inmenso que le hizo atravesar el parque, fingiéndose ciego, para engañar á los guardas y al ayo.

Berto Cellini soñador, poeta y loco, pinta á la gentil doncella su amor y ella le escucha embelesada, mientras va recordando la distancia que los separa en la tierra.

Cellini despierta en Aurea un sentimiento nuevo, no comprende que es aquel mundo que ante su vista esfuma las mágicas palabras del poeta, pero no puede olvidarlo aunque se separe de Cellini con un adios para siempre.

Termina el primer acto. El amor aleteo en el corazon de la joven, hija de los duques, pero era de diferente condición social y solo pudo aspirarlo breves momentos y conservar su dulce recuerdo.

En el segundo acto, Cellini es un aventurero idealizado por el vulgo. En Sevilla donde se encuentra es popular, se llama el Duque de El, y cuenta con un protector decidido Lord Wellington.

Al reanudarse la acción llega hasta apartada quinta á donde le llamó sujestivo anónimo que suscribió una mujer y momentos después Aurea, la niña de los dulces recuerdos, la joven de los tiernos deliquios, llega hasta Cellini para exigirle formal promesa de que antes del amanecer abandonará Sevilla rehuyendo el encuentro concertado con el Marqués su esposo que la ofendió villanamente la noche anterior mientras escanciaba vino en los labios de una mujerzuela y cuya hazaña castigó Cellini. Este se niega y Aurea pide, ruega, suplica por sus hijos, por sus queridos hijos.

Las escenas resultan hondamente dramáticas.

Aurea recuerda aquella tarde llena de misterio y de dulce *poesia* en que ambos se encontraron en la montaña junto al arroyo que murmuraba tierna cantinela, Cellini es vencido por la mujer que llora, que sufre y que invoca el recuerdo de sus hijos y el marido se libra de una estocada y abandona Cellini aquel lugar de misterio poetizando en su corazón, idealizando la imagen de Aurea más grande todavia cuando perdona.

Es el acto mejor de los tres que componen la obra.

A levantarse la cortina en el acto tercero han pasado treinta años. Cellini es un músico ambulante, que pasa todas las noches junto al aristócrata palacio donde recibe expléndida limosna. Allí vive un niño, todo imaginación, que no se sabe dormirse sin oir la tierna canción. Su abuelita llama al músico y le ruega que pase todos los dias para tranquilizar á su nietecito. Pregunta, indaga y el músico le cuenta como origen de su vida una trágica historia en que interviene el nombre de su padre Filipo Malabesta. El niño despierta y la abuela invita al músico á que toque su canción y su violín suena aquella noche como si tuviera alma. La abuelita es Aurea, el músico Cellini. Al fin se reconocen, han pasado treinta años y sobre su vida pasó una ráfaga de intensa poesía.

Recuerdan la montaña donde tuvieron la primera entrevista, despues la quinta de Sevilla donde se vieron por segunda vez. El ambiente es intensamente grande. Como el músico se llama el hijo de Aurea y uno de sus nietos, única infidelidad y único recuerdo que consagró al hombre que supo despertar en su alma los sentimientos del amor.

Sienten la poesía de las cosas lejanas, y Cellini se aleja modulando su vieja canción, mientras Aurea recuerda que la poesía embellece la existencia.

¡Poesía! ¡Flor de la vida! Eres la dicha y el consuelo hasta en el dolor.

Fuentes y Arévalo encarnaron magistralmente sus respectivos papeles.

Lástima, que en el tercer acto, la discreta actriz recargara sus sentimientos con cierto lamentable sonsonete.

La obra gustó con fruición y se saboreó con deleite. Es un poema intensamente bello.

*

Esta noche tendrá lugar el estreno de la comedia en dos actos de don Jacinto Benavente, «La losa de los sueños», última producción del ilustre autor, estrenada en el Teatro Lara, el mes de noviembre último.

Además, se pondrá en escena el pasatiempo en un acto y cinco cuadros de los hermanos Quintero, «Amor en el teatro», tomando parte en el mismo el señor Fuentes, la señorita Arévalo y toda la Compañía.

Para el jueves, festividad de Santo Tomás, se anuncia la última representación de la hermosa comedia «Cyrano de Bergerac».

Balear

Esta mañana, en esta redacción hemos escanciado una botella de espumoso vino, para celebrar el éxito de uno de nuestros compañeros, don Jaime Torres y Riera, que anoche buscó la sanción del público del «Balear» con un hermoso dialogo, titulado «Flirt», que le valió repetidas veces los honores del palco escénico.

Asunción del Campo y José M.ª Alba encarnaron á la perfección los tipos que creó la fantasía de nuestro amigo; con extrema naturalidad representaron los papeles de una Menegilda y de un soldado á quienes la casualidad pone vis á vis y á los que el amor entretiene con animada charla hasta prenderles en sus redes.

El diálogo es chispeante, movido, cálido y plagado de chis es de buena ley.

El éxito fué franco y Torres recibió aplausos tan justos como merecidos.

Nosotros celebramos el triunfo de uno de los nuestros y levantando la copa en alto y brindando por su salud, le deseamos para en breve nuevos éxitos.—La *fiera* no lo es tanto cuando con agallas no se vuelve la cara.

*

El juicio que mereció el ameno diálogo lo sintetiza «La Almudaina» con los párrafos que á continuación reproducimos.

Dice así:

«Tuvo anoche lugar en este teatro el estreno del diálogo «Flirt», original de nuestro compañero en la prensa don Jaime Torres Riera y desempeñado por la señorita del Campo y el señor Alba.

El novel autor ha enfocado el tipo del soldado forastero, haciendo el amor á una Menegilda. Es una escena de requiebros que el público rió por haber sabido el autor acercarse al concepto que el pueblo se ha formado de *sa criada y es soldat*, intercalando frases en mallorquín que en el rodar de la vida han llegado á ser representativas de la caricatura y cuyo solo enunciado es un resorte cómico ante un auditorio de la localidad.

Al finalizar el diálogo los aplausos obligaron al autor á presentarse en el palco escénico y á levantar tres veces la cortina.»

Vida marítima

Esta mañana á primera hora han entrado en este puerto los vapores «Isleño» procedente de Barcelona é Ibiza y «Rey Jaime I» de Barcelona ambos con la correspondencia pasaje y carga.

—Ha llegado á Barcelona procedente de Orán el bergantín goleta «Urbana» con cargamento de alquitrán.

—El vaporcito «Salvador» de la Arrendataria ha sido subido al carenero del Mollet al objeto de cambiar algunas planchas del casco y limpiar fondos.

En un colega de Barcelona llegado hoy leemos la siguiente noticia.

«El vapor inglés «Danubo», propiedad de la Compañía minera de Riotinto ha fondeado en este puerto.

El capitán refiere que el dia 12 se encontró frente el Cabo Roca el buque noruego «Afnia», que estaba en peligro de zozorbar por haber perdido una hélice. El «Danubo» no pudo echar botes, pero pudo establecer comunicación con el «Afnia», enviándole un cabo de 12 pulgadas, con lo que pudo remolcarlo, dejándole anclado en el Tajo.

Antes le auxilió un vapor alemán que le remolcó unas 60 millas, pero se rompió la amarra y lo dejó en alta mar.

El capitán del «Danubo» ha sido muy felicitado.

El «Afnia» salió de Baleares para Suecia con cargamento de sal».

—Esta noche saldrán á las diez el vapor «Rey Jaime I» para Barcelona y el «Lulio» para Ibiza y Valencia.

Carnet social

Se encuentra en esta capital al objeto de pasar las Pascuas de Navidad al lado de su familia, el médico de la Armada D. Jaime Malberti.

*

Por el claustro de profesores de la Escuela de Artes y Oficios han sido reelegidos para los cargos da habilitado y Suplente respectivamente, don Vicente Furió y D. Juan Umbert, profesores del mismo establecimiento.

*

En la Universidad de Valladolid ha obtenido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía D. Antonio Reynés Font.

*

El domingo próximo los concejales conservadores salientes y entrantes del Ayuntamiento de esta ciudad se reunirán en fraternal banquete en el Hotel de Oriente.

*

Es muy probable que hoy salga para Madrid el capitan general D. Valeriano Weyler, que se propone pasar las próximas Pascuas en compañía de su distinguida esposa la señora Marquesa de Tenerife y de sus hijos.

Le acompañarán el senador del Reino D. Luis Palomo, el coronel del regimiento infanteria de Vergara don José de la Calle y el Gobernador Civil de Gerona D. Sixto de la Calle.

*

Esta mañana ha llegado en el vapor correo de Barcelona el nuevo Fiel Contraste, con carácter de interinidad don Rosendo Moncunill.

Sección de sucesos

En la noche del dia 17 en la plaza Mayor de la villa de Lluchmayor el jóven Gabriel Ferrer Fullana, residente en «Son Mulet», por cuestiones de poca monta atropelló cuchillo en mano á Julian Coll Mut, causándole una herida en la región frontal derecha de cuatro centímetros de extensión que, según manifestación facultativa, es de pronóstico reservado.

El Ferrer fué detenido por la guardia civil y puesto á disposición de la autoridad judicial.

—Dijimos al dar cuenta de haberse descubierto la casa del Reynés en Moscari, que los criminales que en ella se guarecian habian cobrado determinadas cantidades para asesinar á un vecino de Santañy.

Cumpliendo órdenes del Juez señor Torres, la guardia civil de aquel puesto ha procedido á la detención de los vecinos de dicha villa Guillermo Bonet Vila y Damián Rigo Llambias, por tentativa de asesinato.

Dichos sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado.

—Por los vigilantes Nicolás Tous y Miguel Ferrando fueron encontrados anteanoche en la Plaza de Santa Eulalia dos sobres; el uno contenia 25 pesetas y una participación de loteria y el otro varios recibos.

Los mentados sobres se hallan depositados en la Inspección de Vigilancia.

—Por la Benemérita del puesto de Lluchmayor fueron anteayer denunciados varios individuos que en un café de la citada villa se ejercitaban en los juegos prohibidos.

—La guardia civil del puesto de Inca da cuenta de que en la noche del sábado fué detenido un individuo, vecino de Binisalem, por haber hurtado en dicho pueblo cierta cantidad de dinero á un vecino suyo.

De política

Anoche el señor Gobernador recibió un telegrama del Delegado del Gobierno en Mahón comunicándole que había dirigido un despacho al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, dándoles cuenta que en una reunión celebrada en su despacho con diferentes personalidades, habia conseguido la reconstitución del partido liberal democrático en Mahón, nombrándose el Comité bajo la presidencia honoraria del señor Canalejas y efectiva del actual Alcalde de Mahón don Pedro Pons Vidal.

Añadía dicho Delegado que continuaba los trabajos para reconstituir el partido en las demás localidades de Menorca.

Mensaje de gratitud

Ayer mañana una comisión de la Cámara de Comercio formada de los señores Morey, Palos, Alzamora (D. F.) y Castañer, han pasado al Gobierno haciendo entrega al señor de la Serna del hermoso diploma que, como gratitud á nuestra primera autoridad civil por su gestión en pro de la Industria y del Comercio, acordó dedicarle la referida entidad.

El señor Morey al hacer entrega del diploma reiteró al señor Gobernador el agradecimiento de la Cámara por las acertadas disposiciones en pro de los intereses que defiende dicha sociedad.

El señor de la Serna ha expresado á los comisionados su satisfacción por el obsequio de que le hacia objeto la Cámara que representaban.

Sociedad de Conciertos

En uno de los salones del Teatro Principal, galantemente cedido por el Empresario, comenzaron ayer los ensayos parciales preparatorios del primer concierto que dará la novel sociedad, durante la cuaresma.

Las flautas, oboes, y clarinetes leyeron ayer el *andante* de la quinta sinfonia de Beethowen.

Mañana á las dos y media de la tarde habrá nuevo ensayo.

Dirige esta preciosa página musical el Director Artístico Don José Segura.

Notas agricolas

La fertilización de los olivares

En todas épocas se ha considerado al olivo como á una planta, no necesitando apenas ni de cuidados ni abonos para producir las cosecha s regularmente.

Esta concepción es errónea y no admisible, sobre todo hoy en día, en que la utilidad de los abonos químicos está demostrada aún en materia de repoblación forestal.

El olivo, como todos los demás árboles frutales, debe ser abonado, siguiendo normas y prácticas racionales, á fin de robustecerlo contra los ataques de los diversos parásitos, de aumentar su producción y, sobre todo, de regularizarla.

Si el olivo no encuentra en el suelo todos los elementos necesarios á su vida vegetativa y en la debida proporción, absorbe grandes cantidades de agua que naturalmente son perdidas en la atmósfera. Es esta la razón por la cual los abonos químicos formando en el suelo soluciones más concentradas que las que naturalmente existen, son un medio de lucha contra la sequía, pues la planta necesita evaporar relativamente menos agua en este caso para la formación de su materia seca.

Para poder abonar de una manera económica el olivo hay que tener en cuenta sus exigencias particulares en los diversos elementos fertilizantes.

Según resulta de los análisis químicos practicados en Italia y en Francia, una cosecha de 2.600 kilógramos de olivas exporta del suelo, en cifras redondas: 8 kilos de ácido fosfórico, 17 de nitrógeno y 23 de potasa. Estas cifras son muy instructivas é indican claramente cuál es la norma que se debe seguir en la fertilización del olivo, pues esta planta absorbe tres veces más de potasa que de ácido fosfórico. La potasa es el elemento que el olivicultor nunca debe olvidar en restituciones, si no quiere sufrir desengaños y verse gravemente lesionado en sus intereses.

El empleo exclusivo del estiércol y de los abonos azoados en la fertilización de los olivares, es una de las causas del estado lamentable en que se encuentran muchos de estos. Es un hecho bien conocido que un exceso de nitrógeno en el cultivo de los árboles frutales, da lugar á un desequilibrio en la vida de la planta, que se traduce por la producción de una gran cantidad de madera, en detrimento, como es natural, de la producción de frutos.

El labrador debe, pues, emplear fórmulas de abonos que contengan los tres elementos fertilizantes en una proporción tal que estén en armonía con las necesidades de la planta, debiendo por lo tanto dominar en este caso particular el elemento potásico.

Podríamos citar numerosas experiencias en favor de la tesis que sostenemos en el presente artículo. Por no cansar á nuestros lectores nos limitaremos á dar cuenta solamente de un ensayo verificado por don Ramón Arrupat, en Rocafort de Valbona (Lérida).

El campo de experimentación fué dividido en tres parcelas iguales que contenian 15 árboles cada una. La primera no recibió abono alguno; la segunda parcela fué abonada á razón de 150 kilógramos de superfosfato de cal y 100 kilógramos de sulfato de amoníaco. (Dosis calculadas por 100 olivos). Y la tercera recibió los mismos abonos que la segunda, más 100 kilógramos de sulfato de potasa.

En la primera parcela (sin abono) cada árbol produjo de media 16'86 kilos de aceituna; en la segunda (sin potasa) 19'8; y en la tercera (con potasa) 22,4 kilógramos.

El labrador puede ver por este ejemplo que si bien los abonos azoados y fosfatados producen un aumento de cosecha, el empleo de los abonos potásicos es necesario para obtener las cosechas más remuneradoras.

El olivicultor no debe además *perder* de vista que desde hace algunos años se venden en los mercados europeos diferentes productos que tienden á sustituir y reemplazar el aceite de oliva. El labrador, si quiere salir victorioso en esa lucha comercial, debe empezar por mejorar sus métodos de cultivo, poniendo todo su cuidado, como es natural, en abonar racionalmente sus olivares, no olvidando por lo tanto el papel importante que juega la potasa, la cual no solamente contribuye poderosamente á aumentar y á regularizar la cosecha, sino que al mismo tiempo robustece á la planta, preparándola en esta forma á resistir á los ataques de los insectos y enfermedades criptogámicas.

Los abonos potásicos y fosfatados deben aplicarse durante el invierno y azoados en primavera.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas. Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á la Sagrada Familia: Exposición á las tres de la tarde; al anochecer Rosario, continuación de la novena de Belén y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Capilla interior de María Reparadora, Retiro Mensual, dirigido por un Padre de la Compañía de Jesús: A las once meditación y á las doce examen; por la tarde á las cuatro y tres cuartos Rosario; á las cinco plática y meditación y á las cinco tres cuartos ejercicio de la buena muerte y seguido de la bendición menor del Smo. Sacramento.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Presentación, en Montesión.

Santoral

Hoy.—Santo Domingo de Silos.
Mañana.—Santo Tomás apostol.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLITICA

Lo que dice Canalejas

Madrid 20 (1'10 m.)

El presidente del Consejo nos ha manifestado que había terminado las conferencias con los jefes de minorías parlamentarias sobre la cuestión internacional.

Declaró que había hablado con el señor Senantes y que no ha hablado con los diputados catalanes porque no hay ninguno en Madrid.

Es inexacto lo que dice el «El Imparcial» sobre el disgusto y dimisión del señor Montero Rios. No hubo carta ni recado dijo el Presidente. Fuí á visitarle para tratar de mi proyecto de reforma de los tribunales y darle cuenta del propósito del Gobierno de conceder altas distinciones á hombres eminentes en la política y en las ciencias.

La combinación de gobernadores será sometida á la firma del Rey mañana.

Un periodista republicano preguntó al señor Canalejas si el Gobierno tenía el propósito de indultar al señor Sagristá. El presidente contestó afirmativamente y añadió que el expediente está en tramitación.

El señor Canalejas se muestra satisfecho del debate de la Cámara francesa sobre la cuestión marroquí, pues nada ha habido que pueda molestar ni perturbar la buena marcha de las negociaciones que se siguen con Francia.

Ha añadido que se han notado ciertas diferencias entre los discursos de M. Des Selves y M. Caillaux y que éste ha recalcado mucho que hay pendiente una conversación diplomática.

Nueva conferencia

En el Ministerio de Estado han celebrado nueva conferencia Mr. Geoffray y el Sr. García Prieto.

A esta reunión, como á las anteriores, asistió el Embajador de Inglaterra.

Los caracterizados personajes permanecieron reunidos mas de una hora.

El Sr. García Prieto hizo entrega á Mr. Geoffray del contraproyecto redactado en contestación al presentado por el Embajador de Francia.

Este documento es amplísimo y va adicionado con multitud de datos y observaciones.

Canalejas en la Presidencia

Durante toda la tarde de ayer el señor Canalejas permaneció en el despacho de la Presidencia donde recibió la visita de caracterizados políticos.

Allí le visitó el teniente coronel Fernandez Silvestre con quien conversó largo rato ocupándose de los asuntos de Alcázar y Larache.

Al salir el Sr. Fernández Silvestre del despacho de la presidencia guardó prudente reserva, negándose á hablar con los periodistas que le interrogaron.

Otra conferencia

Mas tarde recibió el Sr. Canalejas la visita del Sr. Gasset.

Apesar de las negativas oficiales insístese en afirmar, que la visita del Ministro de Fomento tenia por objeto anunciar al Presidente los propósitos de los Sres. Montero Rios y Montero Villegas de presentar la dimisión de sus respectivos cargos si se trasladaba al Gobernador Civil de Pontevedra, como así lo deseaba el Sr. Urzaiz.

El Sr. Canalejas buscará una fórmula de concordia que armonice los deseos de todos.

Conalejas y Montero Rios

«El Imparcial» publica hoy el siguiente suelto:

«Nos consta que ayer tarde fué presentada al presidente del Consejo de ministros por el ilustre presidente del Senado la dimisión de aquel alto cargo.

Añade que, según parece, contrariado el Sr. Montero Rios por las noticias llegadas á él de propósitos del Gobierno relativos al traslado de algunos funcionarios de provincias, comisionó á un amigo para que entregase al presidente del Consejo su dimisión escrita ó una carta anunciándosela.

Esta resolución produjo en el señor Canalejas el efecto que se puede suponer y se apresuró á visitar en su casa al señor Montero Rios.

Ahora bien—sigue diciendo; ¿cómo ha podido ser desagraviado y como se ha hecho desaparecer las causas de su enojo, que harán que queden invalidadas las causas de su dimisión?

Bueno será prepararnos — termina diciendo— contra las negativas oficiales ante esta noticia, que consideramos rigurosamente exacta. Celebramos mucho que todo haya quedado reducido á una ligera nube sin consecuencias.»

Varias noticias

Bibliotecas populares

M. 20 (2'50 m.)

En la Biblioteca Nacional se reunió la junta nombrada para adquirir obras con destino á bibliotecas populares.

Se leyó el acta de constitución de la junta y se discutió sobre las atribuciones de la misma.

Tambien se discutió acerca de la inversión del presupuesto señalado para la adquisición de libros.

Se nombró una comisión para que seleccione las obras que se adquieran, la cual dará cuenta de su plan.

La causa contra Azzati

La causa instruida contra el diputado Sr. Azzati por lo ocurrido el día de las elecciones municipales, ha pasado á la jurisdicción ordinaria, por entenderse que solo se puede apreciar el delito de allanamiento de morada y no el de alteración de orden público.

Sobre la emigración

Ha regresado á Madrid la comisión que envió el Sr. Gasset para depurar los abusos de la emigración en la Coruña.

Aunque se muestran reservados, créese que llevan una información completa, de la cual podrá el Sr. Gasset deducir las necesarias y urgentes modificaciones del régimen emigratorio.

El teléfono internacional

La Cámara de Comercio española en París ha dirigido una excitación á la prensa con el fin de que se realicen gestiones encaminadas á conseguir que se habilite para el servicio público una linea telefónica existente entre España y Francia y que no se utiliza por entorpecimientos burocràticos.

Otro Consejo de Guerra

Comunican de Valencia que mañana jueves tendrá lugar en Játiva un Consejo de Guerra para juzgar los actos sediciosos llevados á cabo por algunos procesados durante los últimos acontecimientos desarrollados en la población últimamente citada.

Será presidido por el Coronel de caballería Sr. Palou.

Reina gran espectación.

Mejoría

El catedrático de patalogía quirúrgica D. José Riera continúa en la Casa de Socorro, habiéndose acentuado la mejoría, á causa de la grave hemorragia cerebral que sufrió en la calle.

El Sr. Riera es visitadísimo por amigos y conocidos quienes se interesan por su salud.

Combinación de Gobernadores.

Ante las dificultades con que tropieza el Gobierno para llevar á cabo la nueva combinación de Gobernadores, ha tenido que aplazar unos días la publicación.

Reunión

Se han reunido en el Congreso los Diputados radicales excepto el Sr. Lerroux.

Ignórase en absoluto lo tratado en dicha reunión dada la impenetrable reserva en que se encerraron los Diputados.

Estos á la salida del Congreso y al ser preguntados por los periodistas, limitáronse á decir que solamente habían cambiado impresiones sin decir, empero, respecto de que.

Hundimiento

En la calle de Mendizábil hundióse ayer un trozo de pavimento en el momento de pasar un automovil.

En él iban sus propietarios la señora é hija de Núñez de Prado que salvándose milagrosamente, pues no sufrieron la menor lesión.

El automóvil quedó sepultado.

Varios transeuntes que presenciaron el accidente corrieron en auxilio de las referidas señoras que llevaron el consiguiente susto.

El chauffer resultó tambiénileso.

Conferencia

Ha salido para Zaragoza al objeto de celebrar una conferencia en el Ateneo, el legado del señor Canbó.

La Gran Vía

Hállanse muy adelantados los trabajos de construcción de la Gan Vía.

Asegúrase que en Enero quedarán terminados los del alcantarillado y empezarán las construcciones del casino «La Gran Peña», el Hotel de Roma y otros.

Pidiendo el indulto

El insigne escritor y batallador republicano don Benito Pérez Galdós en nombre de la Conjunción ha dirigido una carta al Jefe del Gobierno señor Canalejas pidiendo el indulto para los reos de Cullera.

Inauguración de un Museo

En el rápido de ayer salió para Barcelona el Director General de Agricultura don Texifonte Gallego, quien marcha á la Ciudad Condal en representación del Ministro de Fomento señor Gasset para asistir al acto de inauguración de un Museo de Patología Vegetal.

Dicho acto, á juzgar por los preparativos que se han venido haciendo y por la importancia que reviste, es de esperar revestirá gran solemnidad.

Visita

Luego de haberse inaugurado el Museo de Patología Vegetal, don Texifonte Gallego irá á Villafranca del Panadés á visitar la estación etnológica que hay establecida en aquella localidad.

El bautizo de la infantita

Al ir al régio Alcázar en el día de ayer en busca de noticias, me manifestaron que para el sábado está anunciado definitivamente el acto de la imposición de las aguas bautismales á la nueva Infantita.

En dicho acto representará al Zar el Embajador de Rusia.

Nuevo Infantito

En el Ministerio de Estado se ha recibido un despacho telegráfico de Berlín dando cuenta al Gobierno español de que la Princesa Imperial de Alemania ha dado á luz con toda felicidad un rollizo infantito.

En el Palacio del Emperador reina la natural alegría por la venida al mundo del nuevo vástago.

Autores procesados

Anoche se estrenó en el Teatro del Noviciado una obra que lleva por título «Chumbo entre Jazmines» original de los señores Gonzalez, Reudón y Ernesto Ruiz Arana.

La nueva producción es parodia del episodio histórico de Garcia Martinez Sierra «Lirio entre Espinas.»

Como quiera que en la obra campean chistes chavacanos, ataques é insultos á la moral, el Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra los autores.

El imperio marroquí

El Gobierno marroquí ha recibido un mensaje del Imperio marroquí en el que se suplica á España prorrogue por un trimestre el funcionamiento en aquel Imperio de los tabores de policía españoles.

Inundaciones

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho telegràfico del Gobernador civil de la Coruña en el que da cuenta al señor Barroso que á causa de las grandes lluvias caidas en aquella provincia, en el pueblo de Padrón desbordóse un rio inundando el pueblo.

Trabájase para arbitrar recursos, pués el Ayuntamiento de Padrón carece de ellas en absoluto.

Ha sido también inundado el pueblo de Puente Cesures.

La Benemérita presta los trabajos de salvamento.

Desde Melilla

M. 20 (3'00)

Cuadrilla de malhechores

En el Ministerio de la Guerra acaba de recibirse un despacho telegráfico del Capitán General de Melilla, señor Garcia Aldave en el que da cuenta al señor Luque de que en la Kabila de Beni-Onks, una cuadrilla de malhechores penetraron en la casa de un policía indígena en la que se encontraba sola la madre de aquél cometiendo con ella actos de barbarie.

Despues de herirla con una gumia y robar un fusil que encontraron á mano huyeron dejando á la anciana en grave estado.

Extranjero

M. 20 (3'30 m.)

Náufragos

Telegrafían de Oporto dando detalles de los naufragios ocurridos en la bahía de Leixoes á causa del temporal reinante.

Uno de los buques que se han idó á pique es el bergantín «Obdulia Costa», de la matrícula de Oporto, que conducía un cargamento de trigo. La tripulación se salvó.

También naufragaron en dicha bahía seis palebots, que llevaban cargamento de carbón, bacalao y madera.

Se consideran perdidos los buques.

Pena de muerte

El Consejo de Guerra reunido en la capital de Francia ha condenado á la pena de muerte á dos soldados que asesinaron á una mujer.

Parlamento sitiado

Dicen de Teheran que el populacho ha sitiado el parlamento amenazando con asesinar á los Ministros y Diputados si se aceptan las condiciones impuestas por Rusia.

El pueblo se ha amotinado témese estalle la revolución tan luego se conozcan los propósitos del Gobierno de acceder á las proposiciones del Gobierno ruso.

Desde Tánger

Han embarcado con rumbo á Gibraltar, desde cuyo punto marcharán á Egipto, los duques de Fife, acompañados de sus hijos.

Alarma en el campo

Dicen de París que en la campiña de Chambery reina gran alarma con motivo de recibir, sus habitantes, anónimos amenazadores.

A la mayoría de los negociantes se les amenaza con la pena de muerte si no abandonan el país antes de transcurridas veinte y cuatro horas.

De la Bolsa

Madrid 19 á las 18

Interior contado	85'60
Interior fin de mes	85'80
Amortizable, 5 p 8	101'05
Amortizable nuevo	95'75
Banco de España	000'00
Compañía Tabacalera	298'00
Francos	0'00
Libras	00'00
Exterior	96'13

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	103'75
Fomento Agrícola	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	101'00
Acciones Valores Isleña	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	131'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	129'00
La Económica	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico	352'00

Gacetillas

El Administrador de Contribuciones de esta provincia don Valentín Sambricio nos interesa que anunciemos en estas columnas que habiendo transcurrido con exceso los plazos fijados en las disposiciones vigentes, recordadas por aquella Oficina para la presentación de los padrones de cédulas personales, de carruajes de lujo y de casinos, se advierte á los Ayuntamientos morosos que se propondrán á la Autoridad competente las medidas de rigor correspondientes si no presentan dichos documentos dentro de la presente semana.

—El Director de la Escuela Superior de Comercio ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la memoria de aquel Establecimiento, correspondiente al curso académico de 1910 á 1911.

Agradecemos á don Gregorio Crespo Herrero el recuerdo.

—Han sido nombrados Agentes del Resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos D. Bartolomé Fullana y D. Pedro Nolasco.

—Para el día 1.º de Enero está señalada la subasta, en la Comandancia de la guardia civil, para la venta de las escopetas ocupadas á los distintos infractores de la ley de caza.

—Ayer comenzó á animarse el mercado de pavos de la plaza de San Antonio, viéndose bastantes manadas que sus dueños vendian á precios muy elevados.

—Para esta noche está convocada la junta directiva de la Asociación de la Prensa.

Entre los asuntos á tratar figura la ponencia presentada por D. José Tous y D. Andrés Barceló referente á la celebración en Palma de un Congreso Periodístico.

—El día 24 de los corrientes á las once de la mañana para proceder á la designación de la Junta Protectora, se reunirá la Junta General del Círculo de Obreros Católicos de Palma.

—La Junta General de la Cooperativa se reunirá en sesión ordinaria el día 26 de los corrientes, á las ocho de la noche, al objeto de proceder á la renovación de cargos de la Directiva, según dispone el artículo 16 del Reglamento.

—El sábado próximo, en celebración del santo de S. M. la reina doña Victoria Eugenia, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellon nacional en los edificios públicos y el de sus respectivos Estados en los consulados y por el fuerte de San Pedro se dispararán las salvas de ordenanza.

Espectáculos

Principal

Compañía cómico-dramática de Francisco Fuentes.

Función para hoy. La Losa de los sueños y El Amor en el Teatro.

A las 8 y media.

Entrada general 0'87 ptas.--Id. Paraiso y Tertulia. 0'58 id.

Lírico

Compañía gimnástica, cómica mímica que dirige el Cheveller F. Charles.

Función á las nueve de la noche.

Entrada general 0'52 ptas.

Balear

Compañía de ópera y zarzuela española dirigida por Don José Gamero.

Función para hoy á las seis y cuarto. La Casta Susana.

Entrada general 0'34 ptas.

A las 9 y cuarto. Los Sobrinos del Capitán Grand.

Entrada general 0'34 ptas

La Protectora

Todos los días función de cinematógrafo con variado y escogido programa.

Entrada general 10 céntimos

Círculo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'50 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

Tip. de B. Rotger